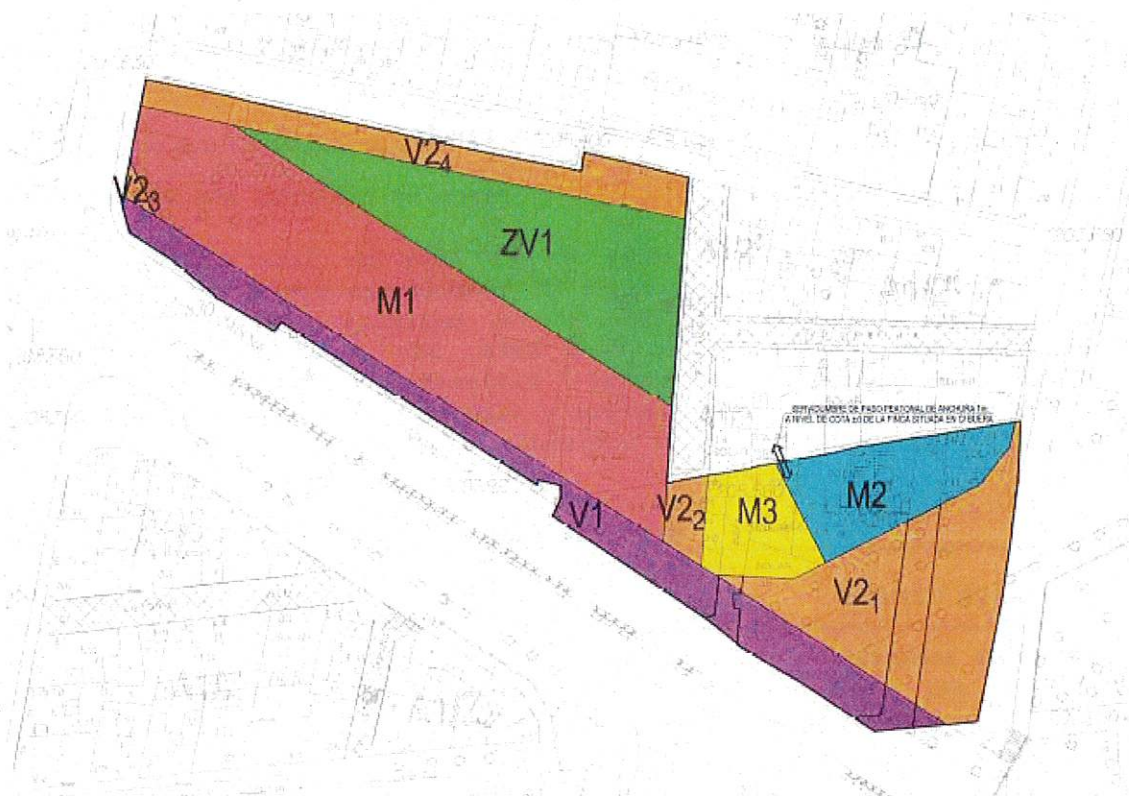


U-16-2. Parcela resultante M3



Finca resultante nº 3

A/ Descripción

Parcela Nº: M3

Naturaleza: Urbana

Superficie: 384,30 m²

Linderos: Norte: parcelas números 4-6 de la Calle Alegría; Sur: viales (V1 y V2); Este: M2 y Oeste: viales(V2).

B/ Adjudicatario: se adjudica en su totalidad y pleno dominio al AUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, cuyas circunstancias son públicas y notorias.

C/ Título: Subrogación de las fincas aportadas 8(80%), 7(50%), 15 (20%), 6 (20%) y 30.

D/ Uso urbanístico: residencial. Tipología: vivienda colectiva.

E/ Aprovechamiento urbanístico: 1.913,77 m² de edificabilidad para uso residencial, que es la suma de los siguientes conceptos:

- 1.598,77 M2 correspondiente al 10% de cesión de aprovechamiento
- 315,00 M2 correspondiente a su parcela de 205 M2.

Es edificable en 14 viviendas.

F/ Cargas de nueva creación. A resultas de la liquidación definitiva y sobre un presupuesto de costes de urbanización total estimado de 434.700 euros le corresponde como carga la cantidad de 11.128,32 euros.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZARAGOZA NUMERO SEIS

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: ZARAGOZA

FINCA DE ZARAGOZA SEC 8 N°: 21818

Naturaleza **URBANA**: PARCELA M-3, sita en el Area de Intervención U-16-2 de P.G.O.U. de Zaragoza, con una superficie de **trescientos ochenta y cuatro metros treinta decímetros cuadrados**. Linderos: Norte, parcelas número cuatro-seis de la calle Alegria; Sur, viales -V1 y V2-; Este, M2; y Oeste, viales -V2-. **USO URBANÍSTICO**: Residencial. **TIPOLOGÍA**: Vivienda colectiva: **APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO**: Mil novecientos trece metros y setenta y siete de edificabilidad para uso residencial. Es edificable en 14 viviendas.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA,	P5030300G	4533	415	221	1

La totalidad del pleno dominio, por titulo de adjudicación, inscrita con fecha 23/07/07, mediante certificación expedida el día 11/07/07 por GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

CARGAS Y AFECCIONES

AFECTA durante el plazo de CINCO años, contados desde el día 23/07/2007, a pago de las liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECTA con carácter real en una cuantía provisional de 11.128,32 euros al pago del saldo de la cuenta de liquidación provisional de costes de urbanización considerando una cuota de participación en dichos costes del 2,56% y, en su día al saldo de la cuenta de liquidación definitiva que al efecto se apruebe.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigentes el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

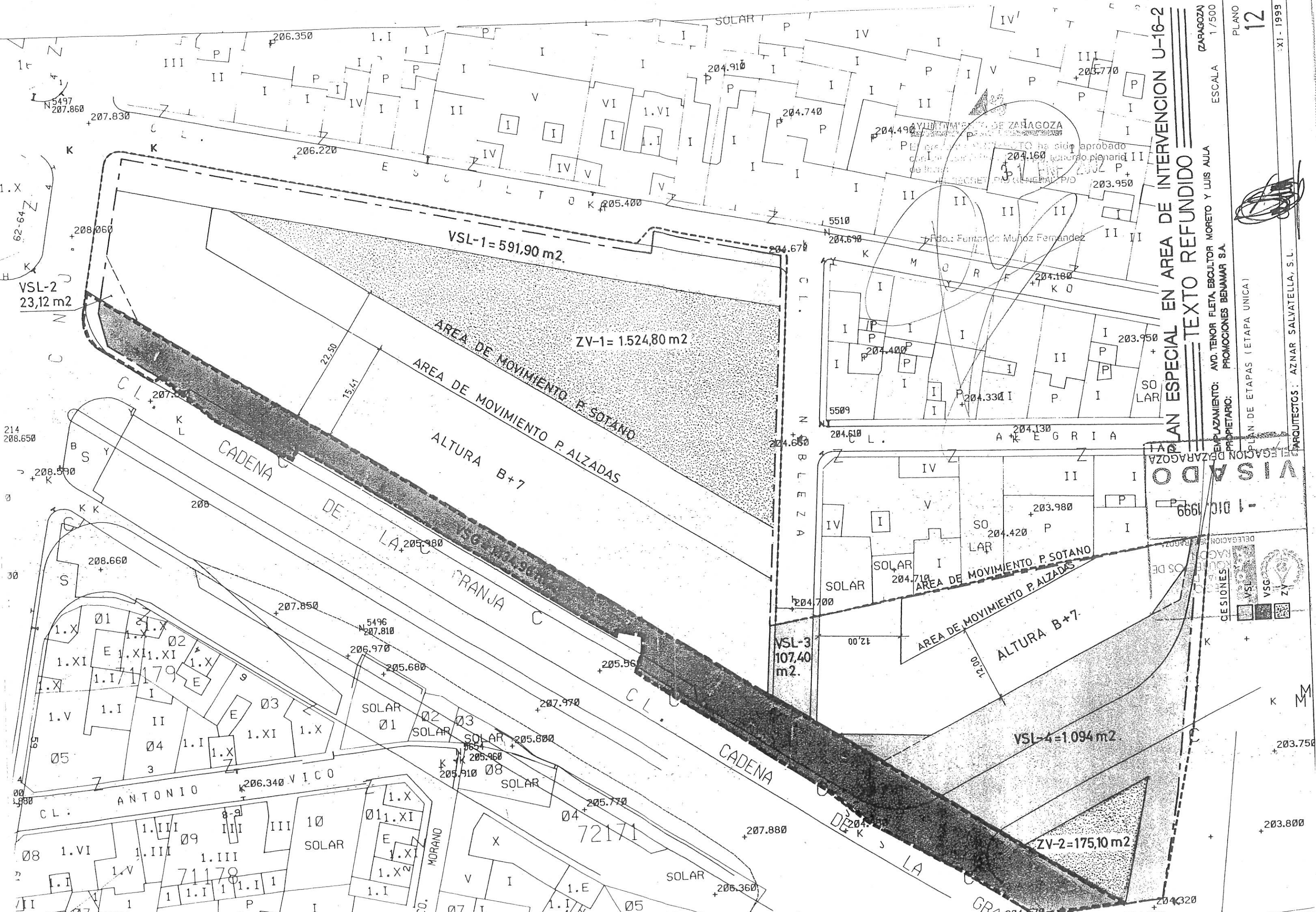
NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día veintitrés de julio del año dos mil siete, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Honorarios: 3,49 Euros. Arancel Número: 4.1.f





PLAN ESPECIAL EN AREA DE INTERVENCION U-16-2
TEXTO REFUNDIDO

EMPLAZAMIENTO: AVD. TENOR FLETA, EBCULTOR MORETO Y LUIS AULA
PROPIETARIO: PROMOCIONES BENAMAR S.A.

PLAN DE ETAPAS (ETAPA UNICA)

ARQUITECTOS: AZNAR SALVATELLA, S.L.

12
XI - 1993

